Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (http://arquitectes.eu)

[1]

La futura Ley catalana de arquitectura sigue adelante

Imatge:
© Jordi Pareto / Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El conseller de Territorio y Sostenibilidad, Santi Vila, explicó en el transcurso del acto ?Arquitectos catalanes en el mundo?, celebrado en el COAC a finales de febrero, la voluntad de finalizar la actual legislatura dejando aprobado el Proyecto de Ley.

El texto del actual anteproyecto de Ley es consultable en la web del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, y se prevé que sea el próximo mes de junio cuando el Govern la acabe aprobando, iniciándose entonces su tramitación parlamentaria.

El decano del COAC, Lluís Comerón, ha enviado un comunicado a los colegiados para explicar los puntos más destacados, tanto de la elaboración como del contenido, del Anteproyecto.

Carta del decano a los colegiados

En los últimos años la Unión Europea ha ido elaborando directivas y resoluciones que ponen en valor la aportación que hace la arquitectura en los entornos urbanos y rurales, reconociéndole un papel importante en las políticas públicas. De acuerdo a ello, se ha recomendado a los estados miembros el fomento de la calidad arquitectónica mediante la promoción de sus valores entre la ciudadanía y la adopción de políticas ejemplares de construcción pública.

En el Estado español, hasta ahora, estas directrices europeas no han estado traspuestas de forma específica. En este contexto, el año 2013 el Govern de la Generalitat, con el firme apoyo del conseller de Territorio y Sostenibilidad, Santi Vila, y el impulso del Colegio de Arquitectos, decidió iniciar el proceso de redacción de la futura Ley de arquitectura. Tanto en los meses previos a la decisión como posteriormente, nuestro Colegio ha trabajado al lado de la Conselleria con el fin de sumar esfuerzos en este objetivo común.

La aprobación de la iniciativa legislativa supuso la creación de un grupo de trabajo ?que cuenta con dos representantes del COAC? con la tarea principal de elaborar un primer redactado de la Ley, que ahora ya ha llegado a información pública.

El objeto de la futura Ley es establecer medidas de **fomento y de impulso de la arquitectura como bien de interés público** y **promover la calidad arquitectónica** de las edificaciones, los espacios públicos y la planificación. De sus finalidades principales son de especial relevancia el fomento, la promoción y la enseñanza de los valores colectivos e individuales de la arquitectura y el urbanismo entre los ciudadanos, y su incidencia sobre las condiciones de vida; así como el establecimiento de mecanismos en la contratación administrativa que refuercen la valoración de la calidad durante todo el proceso de creación arquitectónica.

El texto contiene medidas muy importantes y necesarias, que nuestro Colegio ha insistido en contemplar, como la elaboración de **contenidos formativos sobre arquitectura en la educación escolar y universitaria**; la creación de **nuevos criterios y contenidos técnicos para la gestión y contratación administrativas**; o bien el **establecimiento de valores de referencia para calcular el precio de las licitaciones de los contratos públicos**.

El conseller Santi Vila, en un acto celebrado en el COAC hace pocos días, expresaba la voluntad de acabar la actual legislatura dejando aprobado el Proyecto de Ley. Por nuestra parte confiamos en que así sea, y en que el contenido de la Ley catalana de arquitectura responda a las necesidades de la sociedad, de la arquitectura y de los arquitectos del presente y del futuro. No dudéis en hacernos llegar vuestros comentarios y reflexiones para que las podamos tener en cuenta.

Lluís Comerón
Decano

Consultad:
- Anteproyecto de Ley [2]
- Memoria general [3]
-

Memoria de impacto

[4]
2/03/2015
Tornar [5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : http://arquitectes.eu/es/proyecto-ley-arquitectura-catalana

Links:
[1] http://arquitectes.eu/es/proyecto-ley-arquitectura-catalana
[2] http://www.gencat.cat/territori/informacio_publica/Avantprojecte_llei_arquitectura/150210Avantprojecte_Llei_arquitec
[3] http://www.gencat.cat/territori/informacio_publica/Avantprojecte_llei_arquitectura/141222memoriageneral.pdf
[4] http://www.gencat.cat/territori/informacio_publica/Avantprojecte_llei_arquitectura/141222memoriaimpacte.pdf
[5] http://arquitectes.eu/es/javascript%3Ahistory.back%281%29